

Especificaciones Técnicas de Operación

AOC N° 06

LATAM AIRLINES PERU S.A.

Rev. 06

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OPERACIÓN (OPSPECS) DE TODAS LAS AERONAVES OPERADAS POR EL EXPLOTADOR DE SERVICIOS AÉREOS (AOC), APROBADAS POR LA DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL.

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	PÁGINAS
Título	0
Índice	1
Lista de Páginas Efectivas	2
Record de Revisiones	3
Especificaciones Técnicas de Operación: Boeing-787-9	4 y 5

LISTA DE PÁGINAS EFECTIVAS

Nº DE PAGINA	Nº DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN
0	06	19-05-2025
1	06	19-05-2025
2	06	19-05-2025
3	06	19-05-2025
4	06	19-05-2025
5	06	19-05-2025

RECORD DE REVISIONES

Luego de recibir una revisión de las Especificaciones Técnicas de Operación aprobada por la DGAC, insertar las hojas y registrar en esta página de control de revisiones los datos señalados: el número de revisión, motivo de la revisión, fecha de aprobación, así como las iniciales de la persona que incorpora la revisión en el recuadro apropiado.

N° DE REVISIÓN	MOTIVO	FECHA DE APROBACIÓN:	INSERTADO POR:
00	Inclusión flota B787-9 con matrícula (Primario) CC-BGB , (arrendamiento por horas) CC-BGA, CC-BGC, CC-BGD, CC-BGE, CC-BGF, CC- BGG, CC-BGH, CC-BGI, CC-BGL, CC-BGM, CC-BGN	09 Setiembre del 2019	
01	Habilitación en Operaciones con baja visibilidad, Take Off: HUD RVR 75 m. Autorización de desvío a la RAP 121.1560 y 121.1570 referente a la Calificación de Instructores de Vuelo e IDE-TC Inclusión flota B787-9 (arrendamiento por horas) CC-BGJ y CC-BGK	23 Setiembre del 2019	
02	Se actualiza los mínimos de utilización de aeródromos según RAP 121.2725 y RAP 119 - Apéndice 1, Enmienda 1 del 19-04-2019. Ver Nota 1	16 Julio del 2020	
03	Con Carta GOP/PUBL 046-06-20, solicitaron retirar las aeronaves B787-9 con matrículas CC-BGE, CC-BGF, CC-BGG y CC-BGH	31 Agosto del 2020	
04	Se incluye las aeronaves B787-9 con matrículas CC-BGE, CC-BGF, CC-BGG, CC-BGH y CC-BGP a la flota de arrendamiento por horas. Cambio del Gerente Responsable de la Aeronavegabilidad Continua Sr. Esteban Luconni Quintana	28 Junio del 2022	
05	Actualización de Aprobaciones Específicas (AWO, RVSM, EDTO, PBN y EFB) y correcciones por la DGAC en casilleros 5, 6, 7, 9, 17 y 19.	24 setiembre 2024	
06	<i>Se incluye la aeronave B787-9 con matrículas CC-BGS. Flota de arrendamiento por horas. Designación del responsable del mantenimiento de la aeronavegabilidad SR. Francisco Sugay.</i>		

	PERÚ	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Viceministerio de Transportes	Dirección General de Aeronáutica Civil
ECIFICACIONES TÉCNICAS DE OPERACIÓN OPERATIONS SPECIFICATIONS (sujetas a las condiciones aprobadas en los manuales de la Organización / Subject to the approved conditions in the Organization manuals)				
INFORMACION DE CONTACTO DE LA AUTORIDAD EXPEDIDORA <i>Contact details of the issuing authority</i>				
Teléfono: 51-1-6157800 - 1371 <i>Phone Number</i>		Fax: n/a		Correo-e: rzamalloa@mtc.gob.pe <i>e-mail</i>
AOC N° 06	Nombre del explotador: LATAM AIRLINES PERU S.A. <i>Operator name</i>		Fecha: _____ <i>Date:</i>	Firma: _____ <i>Signature:</i>
	Dba: ----		Conforme a la fecha registrada en la firma digital.	
Modelo de aeronave: Boeing-787-9 <i>Aircraft model</i>	Matrícula (s) N°: CC-BGB <i>Register N</i>			
	Intercambio: CC-BGA; CC-BGC; CC-BGD; CC-BGI; CC-BGJ; CC-BGK; CC-BGL; CC-BGM; CC-BGN; CC-BGE; CC-BGF; CC-BGG; CC-BGH; CC-BGP; CC-BGS			
Tipos de operaciones: Transporte Aéreo Comercial Internacional, Regular/No Regular <i>Operation Types: Commercial Air Transportation International, Regular/Non Regular</i>				
☒ Pasajeros ☒ Carga ☒ Correo ☐ Otros: <i>Pax Load Mail Others</i>				
Área de operaciones: NAM / CAR / SAM / EUR / NAT <i>Operations Area</i>				
Limitaciones especiales: Ninguna <i>Special Limitations</i>				
APROBACION ESPECÍFICA <i>Specific Approval</i>	SI	NO	DESCRIPCION <i>Description</i>	COMENTARIOS <i>Reviews</i>
Mercancías peligrosas <i>Dangerous goods</i>	☒	☐	Habilitado para transportar como carga o correo cualquier mercancía peligrosa, siempre que se cumpla con lo prescrito en el reglamento IATA en su edición vigente y en la RAP 110.	Incluye el transporte de COMAT clasificado como mercancía peligrosa. También el transporte de las mercancías peligrosas permitidas de acuerdo a la Tabla 2.3.A del reglamento IATA.
Operaciones en condiciones de baja visibilidad <i>Low Visibility conditions</i>	☒	☐		
Aproximación y aterrizaje <i>Approach and landing</i>	☒	☐	CAT: II RVR: ≥300 m DH: ≥100 ft; < 200 ft CAT: III RVR: ≥ 50 m; <175 m DH: < 50 ft AH: 100 ft	RAP 121.2725 (f)
Despegue <i>Take Off</i>	☒	☐	RVR: 150m / HUD RVR: 75 m	Refrendo: DOC OACI 9365 Tabla 6.1
Créditos operacionales <i>Operational credits</i>	☐	☒		RAP 121.2725 (g)
RVSM ☐ N/A	☒	☐		De acuerdo con documento de altimetría de Cansamma
EDTO ☐ N/A	☒	☐	Umbral de tiempo 60 minutos <i>Threshold of time</i> Tiempo de desviación máximo: 180 minutos <i>Maximum deviation time</i>	De acuerdo con el CMP Boeing 787-9 vigente la combinación avión-motor: Boeing 787-9 / RR Trent 1000.
Especificaciones de navegación AR para las operaciones PBN <i>AR navigation for PBN operations specification</i>	☐	☒		
Mantenimiento de la aeronavegabilidad <i>Maintenance of the airworthiness</i>	☒	☒	Señor: Francisco Sugay Responsable del Mantenimiento de la Aeronavegabilidad.	Gestión del mantenimiento de la Aeronavegabilidad definida conforme al Manual de Control de Mantenimiento (MCM) vigente.
EFB	☒	☐	MALETIN DE VUELO ELECTRONICO (EFB) LATAM AIRLINES PERÚ S.A. utiliza a bordo de sus aeronaves el dispositivo EFB Clase 3 con contenido de software Tipo B con los manuales digitales obligatorio	A9.3.8 Parte A del MO.

			requerido. Adicionalmente, LATAM AIRLINES PERÚ S.A. utiliza en calidad back-up a bordo de sus aeronaves el dispositivo EFB Clase 1 con contenido de software Tipo B. Manuales digitales Content, Jeppesen FD Pro X y software de performance, Onboard Performance Tool para la flota Boeing 787-9.	
Otros <i>Others</i>	☒	☐	NAT HLA	RAP 91 Apéndice E
	☒	☐	COLD WEATHER OPERATIONS	RAP 121.865
	☒	☐	Autorizaciones desarrolladas en el MO: RNP 10, RNAV 5, RNAV 1 y RNP APCH	A9.3.9.5 Parte A del MO RAP 121.995 (b)
	☒	☐	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PORTATILES (PED): LATAM AIRLINES PERÚ S.A. está autorizado a utilizar dispositivos electrónicos portátiles (PED) a bordo en todas las fases de vuelo en configuración modo avión.	A9.3.8.1 Parte A del MO